



CUDAP- EXP-UNC:0055828/2012

CÓRDOBA, 14 DIC 2012

VISTO:

que el Dpto. de Teatro solicita la certificación final en la Ayudantía de Alumnos realizada por la estudiante **María Laura Romero** en la cátedra Historia de la Cultura y el Teatro Argentino; Y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 219/09 HCD se designó la estudiante mencionada ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Argentino" del Dpto. de Teatro desde el 1 de Mayo de 2009 y por el término reglamentario de dos años;

que la alumna Romero presenta el informe de la tarea desarrollada;

que la profesora titular de la cátedra informa que la alumna ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la estudiante **MARÍA LAURA ROMERO**, DNI: 27198089, realizada en la cátedra Historia de la Cultura y el Teatro Argentino del Dpto. de Teatro, durante el período 2009 -2011.

ARTÍCULO 2°: Disponer que por Área Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

482

gr

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba